

persona de su satisfacion, segun y como lo han  
practicado en diferentes ocasiones

Langona

En vista de lo informado  
de por los Señores D. Carlos Salcedo, y D. Pedro Guinoy  
Jesuitas y Comisarios nombrados para la continuation de  
la Langona, en vista de lo acordado por esta Ciudad  
y de los memoriales presentados por los Diputados de  
Nexau y Tlaxcalico, exponiendo la imposibilidad  
de poder por ahora proceder a la continuation de esta  
Langona, en el modo que se les viene mandado, pidiendo  
a esta Ciudad se decrete dexar en el estado con  
calidad de que llegandose a abitar, daran cuenta, y  
procederan a quemarla; Y en vista de lo acordado en  
dho Informe Acordo se guarden las Provisiones  
dadas anteriormente, y se di facultad a los Señores  
Comisarios p. que les amplien algun termino mas  
de que les esta asignado, p. q. Cumplan con la ex-  
tincion del Camino que les esta señalado a cada se-  
ñal, dando con fin las Provisiones que tengan por  
Comisarios

El Mayor Alcalde D. Juan Nolasco  
D. Nolasco  
Ante nos  
Pedro Moreno  
Bernardine  
Silvestre Pez  
Mendunza

